



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Radicado	No 05001 40 03 007 2018 00966 00 Acumulado 05001 31 03 017 2018 00585 00
Demandante(s)	JULIO FREDYS DUMAR RUIZ
Demandado(s)	SANDRA PATRICIA PLATA ALVAREZ
Asunto	INCORPORA COMUNICACIÓN ORIP MOMPOX Y ADVIERTE QUE EL PROCESO ESTÁ SUSPENDIDO
AUTO SUSTANCIACIÓN	2430V

Se incorpora y se pone en conocimiento de las partes para los fines legales pertinentes la comunicación allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, donde informa sobre el trámite de la Actuación Administrativa que está realizando, para determinar la real situación jurídica del bien inmueble con matrícula inmobiliaria N° 065-13281.

Se advierte que el proceso de la referencia se encuentra suspendido por el trámite de negociación de deudas, mediante auto N° 995V de fecha 21 de abril de 2022. (fl. 30, C1 respectivamente).

NOTIFÍQUESE

NLB

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ



Firmado Por:
Alvaro Mauricio Muñoz Sierra
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b50d55a78771f8d9fcbaabfb6234e155a971132d1b1abec8c9617ac6ca6d22a5**

Documento generado en 28/09/2022 10:13:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>